



*Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña*



*Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña*

MEMORIA EJERCICIO 2021

**Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria de A Coruña**



Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria
de la provincia de
A Coruña



Rua Nueva, 3/5- 4º
Tel. 981 22 75 76
Fax 981 22 29 95
15503 A Coruña

JUNTA DE GOBIERNO

Durante el EJERCICIO 2021, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de A Coruña la formaron:

PRESIDENTE: D. HERMINIO CARBALLIDO REY
VICEPRESIDENTA D^a PATRICIA VEREZ COTELO
SECRETARIO: D. ALBERTO DOPICO GARCIA
TESORERO: D. JOSE MARIA JASPE LAGE
VOCAL: D. SERGIO POLO SOUTO
VOCAL: D^a ESPERANZA GONZALEZ FILLOY

REUNIONES

Juntas de Gobierno		
Junta	Fecha	Lugar celebración
1	9 de Marzo de 2021	A Coruña
2	18 de Mayo de 2021	A Coruña
3	07 de Octubre de 2021	A Coruña
4	3 de Noviembre de 2021	A Coruña
Asamblea General		
	Ninguna (por covid)	
Xunta de Galicia Conselleria Vivenda		
1	20 de Enero de 2021	Conselleria Vivenda-Santiago
2	28 de Enero de 2021	Observatorio Vivenda
3	02 de Febrero de 2021	Observatorio Vivenda
4	26 de Marzo de 2021	Conselleria Vivenda-Santiago
5	13 de Abril de 2021	Conselleria Vivenda-Santiago
6	16 de Abril de 2021	Conselleria Vivenda-Santiago
7	06 de Julio de 2021	Conselleria Vivenda-Santiago
8	22 de Octubre 2021	Cons.Vivenda-Santiago (Presencial.)
9	19 de Noviembre 2021	Cons.Vivenda-Santiago (Presencial.)
10	24de Noviembre 2021	Observatorio Vivenda
11	30 de Noviembre 2021	Cons.Vivenda-Santiago (Presencial.)
Ayuntamiento de A Coruña		
1	16 de Febrero de 2021	Presentación propuesta Alcald,ia
2	22 de Noviembre de 2021	Reunión Concejal Urbanismo
Union Profesional Galicia		
1	30 de Diciembre de 2021	Pleno Unión Profesional de Galicia
Reunión de Colegios de Galicia		
ninguna		

Plenos Consejo General (con representación Colegio)		
1	26 de Febrero de 2021	Madrid (Vía Telemática)
	26 DE Abril de 2021	Madrid (Vía Telemática)
	01 de Junio de 2021	Madrid (Presencial)
	23 y 24 de Sep. 2021	Madrid (Presencial)
	15 de Noviembre 2021	Madrid (Vía Telemática)
	19 de Octubre 2021	Madrid (Presencial)
	17 de Diciembre 2021	Madrid (Vía Telemática)

MOVIMIENTO COLEGIAL

SITUACIÓN	Fecha	NUMERO COLEGIADOS
EN EJERCICIO	01/01/21	41
SIN EJERCICIO	01/01/21	28
EN EJERCICIO	31/12/21	40
SIN EJERCICIO	31/12/21	24

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Seguro de RC. Corresponde al período 08/07/2021 a 08/07/2022.

En el presente año fueron consultados los colegiados al objeto de dar de alta en el seguro R.C. del colegio solamente a aquellos que lo solicitaran dada la no obligación de hacerlo a través del Colegio.

Igualmente figura asegurada la Junta de Gobierno con cobertura, profesional, patronal, daños en expedientes y defensa jurídica.

COMUNICACIONES Y ACUERDOS

En virtud de lo establecido en el Art. 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y, Art. 5.0 de la Orden de 29 de Julio de 2014 por la cual se aprueban los Estatutos del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de A Coruña, publicados en el DOGA de 21 de Agosto de 2014 se facilito la relación de colegiados ejercientes dispuestos a actuar como PERITOS a los siguientes organismos:

- Colegio de Abogados de A Coruña
- Colegio de Abogados de Santiago
- Colegio de Abogados de Ferrol
- Colegio Notarial de Galicia
- Colegio de Procuradores de A Coruña
- Colegio de Procuradores de Santiago
- Juzgados de A Coruña
- Juxgados de Santiago
- Juzgados de Ferrol
- Registro Mercantil
- Consellería de Facenda Xunta de Galicia (Tasaciones Periciales Contradictorias)
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Tribunal Superior de Xusticia de Galicia
- Tribunal Económico Administrativo (Ayuntamiento)
- Agencia Tributaria de Galicia

Los listados de tasadores enviados a los organismos indicados anteriormente se renuevan todos los años en función de las altas o bajas voluntarias que se produzcan.

Todos los finales de año, se solicita a los Apis Ejercientes que deseen figurar como peritos tasadores en los listados de los organismos indicados, que cumplimenten un impreso para el siguiente año indicando en que organismos desean participar de las tasaciones que soliciten a través del Coapi.

FORMACION

18-20 Enero 2021	URBANISMO Y CONSTRUCCION (Vía Telemática)
24-25 Enero 2021	JORNADAS DE TASACION INMOBILIARIA (Vía Telemática)
26 Marzo 2021	WEBIMAR”EFICACIA ENERGETICA IGVS”
20 Junio 2021	ORNADAS PRACTICAS SOBRE FUNCIONAMIENTO DE NUCLEOS RURAIS EN ESTADO DE ABANDONO. (Vía Telemática)
28 Septiembre 2921	COBRO DE HONORARIOS A PARTE COMPRADORA-Webimar (Vía Telemática)
22-30 Octubre 2021	CURSO DE PERITOS JUDICIALES – Asociación Profesional de Peritos Judiciales (Vía Telemática)
27 Octubre 2021	PLAN ESTATAL DE ACCESO A LA VIVIENDA (Vía Telemática)
04 Noviembre 2021	ARRENDAMIENTOS URBANOS (Vía Telemática)
11-18 Noviem. 2021	PREVENCIO DE BLANQUEO DE CAPITALES PARA INMOBILIARIAS. (Vía Telemática)
01 Diciembre de 2021	NUEVA NORMATIVA PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO DE PLUS VALIA. (Vía Telemática)
13-20 Diciemb. 2021	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS (Vía Telemática)
17 Diciembre 2021	INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES. (Vía Telemática)

PUBLICACIONES FACILITADAS A LOS APIS

Año 2021	MENSUAL - BOLETIN DE OBSERVATORIA DE VIVENDA EN GALICIA. Publicación del Instituto Galego de Vivienda e Solo.
Año 2021	MENSUAL . REVISTA API Digital,
Año 2021	TRIMESTRAL - REVISTA CONSTRUC (Revista técnica de la construcción a disposición colegiados)
Año 2021	GUIA DE PERITOS JUDICIALES MEDIADORES – UPG (Quincenal)
Año 2021	INFORMACION CONTINUADA a colegiados sobre asuntos o actuaciones judiciales relacionadas con la actividad inmobiliaria,
Año 2021	21 de Abril, presentación del libro “LA INTERMEDIACION INMOBILIARIA ANTE LOS NUEVOS RETOS DE LA VIVIENDA”

CONVENIOS FIRMADOS

20/01/2021 Acuerdo de colaboración con la XUNTA DE GALICIA-CONSELLERIA DE VIVENDA E SOLO- “Pacto Social de la vivienda en Galicia 2021-2025

30/03/2021 Pacto Social de la Vivienda” XUNTA DE GALICIA firmado por Conselleria de Vivenda Director General de IGVS, Coapi de A Coruña y 5 Colegios Oficiales mas.

26/06/2021 Firma de Convenio del Observatorio da Vivienda de Galicia sobre “Protocolo de Nucleos Rurales” Con Conselleira de Vicienda , Pte. Sr. Carballido Vicepresidenta Sra. Vérez (Santiago)

REUNIONES INSTITUCIONES CON OBJETIVOS COMUNES

28/01/2021 Reunión con Director del Instituto Galego de Vivienda e Solo Vicepresidenta Sra. Verez (via telematica)

02/02/2022 Reunión en la Consellería de Vivenda- Xunta de Galicia Vicepresidenta Sra. Verez (via telematica)

03/03/2021 Reunión del Observatorio da Vivienda de Galicia Vicepresidenta Sra. Verez (via telematica)

30/03/2021 Reunión del Observatorio da Vivienda de Galicia sobre “Protocolo de Nucleos Rurales” Vicepresidenta Sra. Verez (via telematica)

13/04/2021 Reunión del Observatorio da Vivienda de Galicia Vicepresidenta Sra. Verez (via telematica)

16/04/2021 Reunión del Observatorio da Vivienda de Galicia Vicepresidenta Sra. Verez Santiago de Compostela

9/06/2021 Reunión con el Sr. Represas Presidente del colegio de Apis de Pontevedra, Sr. Carballido Pte. A Coruña y Sra. Vérez Vice.Pta A Coruña.

22/06/2021 Reunión del Observatorio da Vivienda de Galicia sobre “Protocolo de Nucleos Rurales” Vicepresidenta Sra. Verez (vía telematica)

06/07/2021 Reunión Observatorio da Vivienda en Galicia Vicepresidenta Sra. Verez – Santiago de Compostela

15/07/2021 Reunión con el Concejal de Urbanismo y con la Directora de Urbanismo del Ayuntamiento de A Coruña del Presidente Sr. Carballido y la Vicepresidenta Sra. Verez.

16/09/2021 Reunión con el Presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Lugo para tratar temas sobre el Consejo Gallego de Coapis. Sr. Carballido Pte. A Coruña y Sra. Vérez Vice.Pta A Coruña.

13/10/2021 Reunión en Instituto Galego de vivenda e Solo. Sobre “La Ley estatal de vivienda en el mercado de alquileres” Vicepresidenta Sra. Verez Santiago de Compostela

04/11/2021 Reunión del Observatorio da Vivienda de Galicia Vicepresidenta Sra. Verez Santiago de Compostela

19/11/2021 Reunión Observatorio da Vivienda en Galicia Vicepresidenta Sra. Verez – Santiago de Compostela

22/11/2021 Reunión en el Excmo. Ayuntamiento de A Coruña del Presidente Sr. Carballido y la Vicepresidenta Sra. Verez con el Concejal de Urbanismo Sr. Diaz Villoslada y Directora de Urbanismo Sra. Hernandez del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña conmemorando el 70 aniversario de la fundación del Coapi y para tratar asuntos de colaboración.

24/11/2021 Reunión del Observatorio da Vivienda de Galicia Vicepresidenta Sra. Verez Santiago de Compostela

10/12/2021 Reunión del Presidente Sr. Carballido y la Vicepresidenta Sra. Verez con el Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de A Coruña

17/12/2021 Reunión del Presidente Sr. Carballido y la Vicepresidenta Sra. Verez con el Presidente ASCEGA, al objeto de tratar asuntos relacionados con la actividad inmobiliaria.

ACTUACIONES ASESORIA JURÍDICA

28/03/2021 Propuestas al Real Decreto sobre fondos para la Rehabilitación

09/04/2021 Alegaciones al “Plan de movilización de viviendas baleiras”.

03/06/2021 Gestión realizada por uso indebido de logotipo “Api” por inmobiliarias de la ciudad de Vigo.

09/07/2021 Alegaciones al Proyecto de Real Decreto Ley sobre acceso y derecho a vivienda (Ministerio de Transportes)

21/07/2021 Presentación escrito solicitando la modificación de la disposición h. 1º del Decreto 61/2021 del 8 de Abril.

04/11/2021 Presentación de escrito de Alegaciones al Plan de Movilización para o allugueiro. Al Observatoria da vivenda.

19/11/2021 Presentacion de escrito de Alegaciones sobre cambio de uso de la vivienda, ante el Observatorio da Vivenda en Galicia.

VISADOS

Durante el ejercicio 2021 el Colegio ha visado 2 tasaciones realizadas por agentes ejercientes adscritos a este Colegio de A Coruña correspondientes al valor en venta de viviendas, locales, garajes, etc.

El colegio expide los visados de las tasaciones al amparo del Art. 5.1 de los Estatutos del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la Provincia de A Coruña publicados en el DOG (Diario Oficial de Galicia) el 21/08/2014, y el Art. 13 de la Ley 2/74 de Colegios Profesionales, acreditando en el visado que el Tasador es Agente de la Propiedad Inmobiliaria y que pertenece a este Colegio Oficial de A Coruña, indicando : núm. provincial , num. nacional, relación de documentos que se acompañan solicitados por el tasador para respaldo del informe y acreditación de firma, colegiación y habilitación profesional en la fecha del visado.

Indicar asimismo que el Coapi de A Coruña no percibe cantidad alguna por el visado colegial de las tasaciones periciales realizadas por los pis adscritos a este Colegio provincial.

FESTIVIDAD PATRONAL

07 Oct. 2021 En reunión de la Junta de Gobierno, debido a la situación pandémica existente se acordó que en el presente año 1realizar la comida de confraternidad que todos los años se celebra con motivo de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús, asistiendo a la Santa Misa por los compañeros fallecidos, la Junta de Gobierno.

GESTION ECONOMICA

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartados a), b), se presente informe de gestión económica correspondiente al ejercicio 2020

Los gastos presupuestados aprobados para el año 2021 ascienden a la cantidad de 22.340,00 €. Lo realizado 22.019,05 €.

Los ingresos presupuestados aprobado para el año 2021, ascendían a 22.340,00 € siendo lo realizado la cantidad de 19.182.24 €.

Este ejercicio se ha cerrado, en relación con lo Presupuestado para el 2020, con un saldo negativo de 2.836,81 €.

Indicar que por razones de antigüedad y debido a una avería irreparable, se han tenido que adquirir nuevos equipos informáticos para la oficina lo cual supuso un gasto extra no contemplado en presupuesto de: 1.650.00 €.

Indicar que este ejercicio se ha producido un incremento los impagos de recibos colegiales los cuales están pendientes de gestionar su cobro, además de producirse 5 bajas de colegiados y ninguna alta.

Las cuotas colegiales que vienen abonando los asociados, se desglosan de la siguiente forma:

Colegiado en situación de EN EJERCICIO 40 € mes.

Colegiado en situación de SIN EJERCICIO 6 € mes.

De estas cantidades parte de ello (de los colegiados EN EJERCICIO) se abona de cuota al Consejo General.

Las cuentas han sido comunicada a los colegiados y probadas en Junta de el 9 de Marzo de 2021, así como el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2021 que asciende a la cantidad de 22.340 € (520 € menos que el del pasado ejercicio).

Desglose de Ingresos durante 2021

Cuotas Colegiales	19.181.00 €
Expedicion documentos	0,00 €
Altas nuevos colegiados	0.00 €
Intereses Bancarios	1.24 €
Imprevistos	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2019	19.182.24 €

Desglose de Gastos durante 2021

Dietas Viajes	1.296,23 €
Cuotas C. Gral.	2.650, 70 €
Gestión	7.980,00 €
G. Judiciales	181.46 €
Local	2.304,46 €
Suministros	5.506.20 €
Servicios profesionales	2.100,00 €
TOTAL GASTOS 2019	22.019.05 €

En este apartado de “Gastos”, cabe destacar el gasto extraordinario que supuso la adquisición nuevos equipos informáticos, por avería de los anteriores ya obsoletos y que supuso unos gastos no presupuestados por valor de 1.650,00 €

De conformidad con el Art. 11 de la Ley de Colegios profesionales, se informa: Se ha adaptado el funcionamiento del Colegio a las nuevas disposiciones que regulan, entre otras materias el funcionamiento de los Colegios Profesionales. Ley 17/2009. de 23-11, sobre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de 22-12, que modifica diversas leyes en materia de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En cumplimiento de la Ley 25/2009 de 23 de diciembre, (Ley Omnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, artículo 11, apartado f). Que se refiere a las Normas de incompatibilidad y las situaciones de conflicto de intereses de la Junta de Gobierno, se indica:

No existe conflicto de intereses o incompatibilidad respecto a ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno.

Asimismo informar que durante el ejercicio se ha procedido a la reclamación a varios colegiados, de cuotas pendientes de abono por impago de recibos. Hasta el momento únicamente se ha requerido a los colegiados con deudas con el colegio, para que las hagan efectivas o soliciten el pago fraccionado, pero no se han producido PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS NI SANCIONADORES de ningún tipo.

Tampoco se han producido RECLAMACIONES NI QUEJAS PRESENTADAS POR CONSUMIDORES O USUARIOS .

RESUMEN de lo expuesto anteriormente y de conformidad con el Art. 11 de la Ley de Colegios profesionales, se informa que en el pasado ejercicio 2016:

- a) En el apartado de “**Gestión económica**” desarrollado anteriormente, se indica que no existe personal contratado en el Colegio. Los gastos correspondientes a miembros de la Junta de Gobierno y gestión únicamente corresponde a dietas, reuniones o actuaciones concretas.
- b) Las **cuota aplicables** para los colegiados, se corresponden con:

Ejercientes 40 euros mes.

Sin Ejercicio 6 Euros mes.

- c) En lo relativo a los **procedimientos informativos sancionadores** señalar que en el pasado ejercicio de 2021 no se ha realizado ningún procedimiento sancionador.
- d) En el pasado ejercicio no ha habido ningún tipo de **quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios.**
- e) No se ha producido **ningún cambio en el código deontológico.**
- f) Ningún miembro de la Junta de Gobierno del Colegio se encuentra en **situación de incompatibilidad o situación de conflicto de intereses.**
- g) Como se informa anteriormente, el Colegio de A Coruña ha realizado durante el pasado 2021, se han realizado distintos visados a tasaciones realizadas por los colegiados indicando que por dichos visados el colegio no cobra absolutamente ningún tipo de tasa.

Una vez mas, agradecer la colaboración desinteresada de los miembros de la Junta de Gobierno, que hacen posible el funcionamiento del Colegio con los escasos medios económicos de que se dispone, colaborando en las tareas propias de gestión y asesoramiento.

A Coruña a 1 de Enero de 2022

Fdo. Herminio Carballido Rey
Presidente